



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**LIC. MANUEL ALEJANDRO GARZA FLORES.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN
DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-**

En atención a su escrito de fecha 28 de noviembre de 2012, recibido en esta Oficialía Mayor en la misma fecha, al cual se acompaña copia de la solicitud de información pública número de folio 00200910, formulada por el C. Juan Carlos Montero Bagatella al Congreso del Estado, así como copia de la resolución emitida por el ICAI, de fecha 27 de octubre de 2010, relativa al Expediente 242/2010, para que esta Unidad Administrativa proporcione la información requerida, se manifiesta lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la referida resolución del ICAI, se anexa copia en archivo electrónico, del documento que contiene la información solicitada por el C. Juan Carlos Montero Bagatella, relativa a la integración del Congreso de Coahuila de los años 2000 a 2010, correspondientes a las Legislaturas LV (2000-2002), LVI (2003-2005), LVII (2006-2008) y LVIII (2009-2011), en el cual se indica respectivamente, el número de Legislatura, el nombre de los Diputados, el partido político que representaron y el método de su elección, precisando los casos de quienes fueron electos tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional.

Asimismo, el referido documento por cada una de las Legislaturas citadas anteriormente, contiene la información relativa al número de Diputados por partido político, así como el número de Diputados electos por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

Se comunica lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2012.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.